

RESOLUCIÓN N° 0185
(ABRIL 14 DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR CESAR AUGUSTO CASTRO BOCANEGRÁ"

La Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P. - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el señor CESAR AUGUSTO CASTRO BOCANEGRÁ, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.452.840 de Chaparral, con dirección en la Manzana A casa 10 B/Los Laureles , celebró contrato de prestación de servicios N° 041 del 01 de abril de 2025 con EMPOCHAPARRAL E.S.P.

Que el Contrato de prestación de servicios N° 041 del 01 de abril 2025, en la cláusula cuarta establece el valor por VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 21.600.000) M/CTE.

Que es obligación del contratista constituir una póliza a favor de EMPOCHAPARRAL E.S.P

Que SEGUROS DEL ESTADO S.A ha expedido la póliza de seguro de cumplimiento particular N° 25-45-101050565 cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza el cumplimiento, del contrato de prestación de servicios N° 041 del 01 de abril de 2025 que tiene como objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO ASESORIA EXTERNA, COMO PROFESIONAL DE APOYO EN PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LOS MACROPROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO."

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° 25-45-101050565 expedida 14/04/2025 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, constituida por el señor CESAR AUGUSTO CASTRO BOCANEGRÁ, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.452.840 de Chaparral, del contrato de prestación de servicios N° 041 del 01 de abril de 2025 cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL E.S.P.

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	SUMAS ASEGURADAS
CUMPLIMIENTO	01/04/2025	10/04/2026	\$ 2.160.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y en la pagina Web EMPOCHAPARRAL E.S.P.

Dada en Chaparral, a los catorce (14) días del mes de abril de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

~~DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ~~
GERENTE EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecta:	Nicolás Aldana Callozos	Apoyo Jurídico	<i>VMC</i>
Revisó:	Vianny Katherine Méndez Masmela	Secretaría general	<i>UAC</i>
Revisó y Aprobó:	Claudia Herlen Manrique Ríbero	Asesora Jurídica Externa	<i>Claudia</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT: 860.009.578-6

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO.PÓLIZA 25-45-101050565	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 14 04 2025	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 01 04 2025	A LAS HORAS 00:00	DIA MES AÑO 10 04 2026	VIGENCIA HASTA A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CASTRO BOCALEGRA, CESAR AUGUSTO	IDENTIFICACION CC: 93.452.840
DIRECCIÓN: MZ A CASA 10 BARRIO LOS LAURELES	CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA TELÉFONO: 2462132

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P.	IDENTIFICACION NIT: 869.002.365-4
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO: 9-61	CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA TELÉFONO 2460915

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN Z-CU-027A 30-06-2009, QUE FORAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 041 DE 01 DE ABRIL DE 2025, REFERENTE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, BRINDANDO ASERVICIO EXTERNA, COMO PROFESIONAL DE APOYO EN PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LOS MACROPROCESOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	01/04/2025	10/04/2026	\$2,160,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 27,721.00	\$ 8,000.00	\$ 5,787.00	\$ 42,508.00	\$ 2,160,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% DE PARC.	Nombre Compañía	% PARC.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	154113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

25-45-101050565

FIRMA AUTORIZADA: Jhon Luis Cidra - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta poliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Autopista Norte #103 - 60, Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

DLF164113A

1

